

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 5.394/2012

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior
  - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15
  - 3) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba
  - 4) Teléfono: 957 212900
  - 5) Telefax: 957 211188
  - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones
- d) Número de expediente: 36/12 GEX 11499/12

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Contratación del servicio de impartición de cursos y talleres por monitores/as para el Departamento de Juventud (Delegación de Juventud y Deportes).  
División por lotes y número de lotes:
- c) Lugar de entrega: En los distintos municipios de la provincia de Córdoba.-
  - 1) Domicilio:
  - 2) Localidad y código postal:
- d) Duración del contrato: La vigencia del contrato será desde su formalización hasta el 31 de Diciembre de 2012.
- e) Admisión de prórroga: Sin posibilidad de prórroga.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80530000-8

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación:
  - A) Criterios No evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Sobre "B").

*Criterios de organización del programa y recursos humanos y materiales adscritos a la misma: (49 puntos)*

Se otorgará la puntuación máxima a la propuesta con una programación de trabajo más coherente con las características técnicas del programa, el resto de las ofertas disminuirán esta puntuación en proporción a la diferencia de programación

Valorándose

-Programación general, metodología de trabajo y organización de la actividad. y esquema de contenidos por curso o taller propuesto: 20 puntos

-Los recursos humanos adscritos al programa en relación a la coordinación: Número y formación de monitores propuestos para realizar los cursos y talleres, teniendo en cuenta la experiencia en docencia y actividades relacionadas con el curso o taller a impartir: 20 puntos

-Aportación de materiales/herramientas adicionales a suministrar en las entidades destinatarias del programa: 9 puntos

**Además de esta documentación deberán introducir en dicho Sobre "B", la que figura en la cláusula 3 (Documentación) en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

**B) Criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas (Sobre "C"). Fórmulas correspondientes.**

*Criterios económicos (51 puntos):*

Le corresponderá la puntuación máxima de 51 puntos, a la oferta económica más baja no incurso en temeridad o baja anormal o desproporcionada.

La puntuación mínima de 0 puntos corresponderá con el tipo de licitación, con independencia de que haya o no ofertas que se encuentren en esta situación.

Las ofertas presentadas se valorarán proporcionalmente a las bajas presentadas, aplicando la siguiente fórmula:

$$P = N \times BO_i / BO_t$$

Donde:

$P =$  Puntuación de la oferta que se valora.

$N =$  Puntuación máxima

$BO_i =$  Baja de la oferta que se valora

$BO_t =$  Baja de la oferta económica más baja no incurso en temeridad.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 52.800,00€. IVA (%): 21%. Importe total: 63.888,00€.

b) Valor estimado del contrato: 52.800,00€.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

**-MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

**-MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA.**

-Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

-Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los me-

dios de estudio e investigación de la empresa.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

4) Dirección electrónica: mjdr01@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

**8. Apertura de Ofertas:**

a) Dirección: Plaza de Colón, 15

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

c) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A"). Se anunciará en el perfil de contratante.

9. Gastos de Publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios

**10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):**

**11. Otras informaciones:**

Córdoba, a 6 de agosto de 2012. La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.